



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:30 horas del día 8 de diciembre del año 2015, se reunieron en la Sala "A" de la Planta Baja de la Torre Ejecutiva de la Secretaría de Economía, ubicada en la Avenida Alfonso Reyes No. 30, Colonia Hipódromo Condesa, Código Postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, los miembros del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil quince, a la cual fueron debida y oportunamente convocados mediante oficio E00.2015.0498 de fecha 01 de diciembre del 2015, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los numerales primero y quinto de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013.

Presidió la sesión **la Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, en representación del Presidente del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Emprendedor, Secretario de Economía, Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal**, y que en esta ocasión preside el Consejo Consultivo del INADEM; con la asistencia del **Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, en su carácter de Secretario Técnico.**

**Desarrollo de la Sesión**

**I. Palabras de bienvenida, a cargo de la Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo Consultivo.**

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo**, "Les damos la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, agradecemos la presencia de quienes nos acompañan."

**Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo**, "Tenemos una asistencia de 12 integrantes del Consejo de 18, por lo que tenemos el Quórum para poder sesionar."

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo**, "Señores Consejeros, les doy la más cordial bienvenida a esta Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, en términos de lo establecido en el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, establece que el INADEM contará con un



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

Consejo Consultivo, el cual fungirá como su órgano de consulta, como decía el Secretario Técnico, tenemos Quórum.”

## **II. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.**

**Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo**, “Tenemos Quórum.”

### **Asistentes en su carácter de Consejeros:**

#### **Mtra. Rosaura Virginia Castañeda Ramírez**

Titular de la Unidad de Negociaciones Internacionales, Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

### **Asistentes en su carácter de Invitados Permanentes:**

#### **C.P. Alfredo Montes Díaz**

Director de Banca de Servicios Financieros, Vivienda, Obras Públicas y Turismo, Suplente del Secretario de Hacienda y Crédito Público.

#### **Lic. Amado Alberto Abid Carrera**

Coordinador de Enlace y Promoción de Inversión, Suplente del Secretario de Turismo.

#### **Lic. Beatriz Martínez Reyna**

Directora para Eventos Institucionales, Suplente del Director General de ProMéxico.

#### **Mtra. Teresa de León Zamora**

Directora de Comercialización de Tecnología, Suplente del Director General de CONACYT.

#### **Lic. Gerardo Ortiz López**

Titular del Área de Auditoría Interna, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía.

### **Asistentes en su carácter de Invitados:**

#### **Ing. Enrique Solana Senties**

Presidente Nacional de CONCANACO-SERVYTUR.

#### **Lic. Carlos Villanueva López**

Vicepresidente Nacional de Jóvenes Industriales, Suplente del Presidente Nacional de la CANACINTRA.

#### **Mtro. Sergio Martínez Cruz**



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

Director de Vinculación Institucional, Suplente del Secretario General Ejecutivo, ANUIES.

**Dr. Francisco José Plata Olvera**

Secretario de Extensión e Integración Social, Suplente del Director General del Instituto Politécnico Nacional.

**Mtro. Giulliano Lopresti Goraieb**

Presidente de CREA MÉXICO.

**Lic. Ana María Sánchez Sánchez**

Presidenta Nacional de Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C.

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo**, “De acuerdo con nuestros registros, contamos con 12 integrantes de los 18 Consejeros, damos por instalada ésta Cuarta Sesión de Consejo Consultivo siendo las 19:00 horas del día martes 8 de diciembre del año 2015; por lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:”

**CONCOINADEM/4ª.ORD/2015/01**

**EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, con fundamento en los numerales primero, quinto y octavo, fracción IV de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, toma nota de la existencia de quórum requerido para sesionar.**

**III. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo**, “Solicito a la Secretaría Técnica, haga mención del Orden del Día propuesto para la reunión del día de hoy.”

**Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo**, presentó el Orden del Día que fue circulado con anterioridad.

- I. Palabras de Bienvenida del Presidente del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor.
- II. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- III. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- IV. Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015.



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

- V. Informe de avance de resultados del Fondo Nacional Emprendedor 2015 y Visión del Presupuesto 2016.
- VI. Presentación del Informe Final de la Semana Nacional del Emprendedor 2015.
- VII. Presentación de las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el año 2016.
- VIII. Asuntos Generales.

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo**, “Los que estén de acuerdo con el Orden del Día que ha mencionado el Secretario del Consejo, por favor manifestarlo levantando la mano. Si es así, damos por aprobado el Orden del Día.”

**CONCOINADEM/4ª.ORD/2015/02**

**EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, con fundamento en los numerales primero, quinto y sexto, fracción III de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, aprobó por unanimidad el Orden del Día, propuesto por su Presidente, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 2015.**

- IV. **Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015.**

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “Seguimos con el punto cuatro, que es la Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015.”

**Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo**, “El Acta fue circulada con anterioridad y corresponderá preguntar si hubiera alguna observación al Acta correspondiente.”

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “¿No hay ninguna observación al Acta?, entonces damos por aprobada la presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015.



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

### **CONCOINADEM/4ª.ORD/2015/03**

***EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, con fundamento en los numerales primero, quinto y décimo, fracción III de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, aprobó por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Consultivo del INADEM.***

#### **V. Informe de avance de Resultados del Fondo Nacional Emprendedor 2015 y Visión del Presupuesto 2016.**

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “Pasáramos al punto número cinco, Informe de avance de Resultados del Fondo Nacional Emprendedor 2015 y Visión del Presupuesto 2016, le pedimos al Secretario Técnico de este Consejo, nos haga favor de exponer este punto.”

**Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo**, “Muchas gracias, pedir la autorización de la Presidencia para que el doctor Alejandro González, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento del Instituto Nacional del Emprendedor, sea tan amable de presentar el Informe de avances del Presupuesto 2015 y algún comentario adelantado de lo que será el Presupuesto 2016.”

**Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento**, “Muchas gracias, Señora Presidenta, Señor Secretario Técnico, con su permiso. Creemos que es importante que conozcan todos ustedes los resultados del Fondo Nacional Emprendedor 2015. Como ustedes pueden ver, el número de proyectos aprobados fueron 20,746 en total, distribuidos en las diferentes categorías de apoyo, que serían por la vía de Convocatorias, se canalizó un monto de 3,023 mdp, por la vía de Proyectos de los Gobiernos Estatales 1,026 mdp, el caso de los Proyectos Estratégicos y Específicos 434 mdp, los apoyos para MiPyMES siniestradas, en este año fueron reducidos 27.5 mdp y el apoyo para Garantías fue de 2,756 mdp, equivalente al 36% del Fondo Nacional Emprendedor, para hacer un total de 7,269 mdp. Comentar que como ustedes recordarán, en el año 2014 tuvimos un presupuesto de 10,208 mdp, en el año 2015 este presupuesto se vio reducido en cerca de 3,000 mdp, de tal forma que concluimos con 7,269 mdp.”



# INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

“En el caso, de lo que son los resultados de las Convocatorias mencionamos que se publicaron 28 Convocatorias, 25 de ellas fueron Convocatorias no masivas y 3 Convocatorias masivas, vinculadas con el Programa de Incubación en Línea y con los Programas de Apoyo a la Adquisición de Tecnologías de la Información por parte de las Micro y Pequeñas Empresas, en este caso, el número de proyectos que fueron aprobados en éstas 25 Convocatorias fueron 1,788 por un monto de 2,532 mdp, en el caso de las Convocatorias masivas se tuvieron un total de 18,513 proyectos aprobados por 491 mdp, en total el monto de proyectos aprobados en Convocatorias fueron 20,301; un tema interesante de mencionar es que se solicitaron 6.6 pesos por cada peso disponible en las Convocatorias.”

“En lo que se refiere a Proyectos al Amparo de un Convenio de Coordinación con las Entidades Federativas, se tuvieron un total de 405 proyectos aprobados por un monto de 1,026 mdp, mencionarles que 29 Entidades Federativas fueron apoyadas en 2015 con un promedio de 29 mdp por Entidad Federativa y tres Estados no participaron, los cuales fueron Sonora y Querétaro, vinculado con el cambio de Gobierno y Nayarit que ha tenido algún tema de incumplimiento en años anteriores, esperamos que Nayarit pueda participar en el Fondo Nacional Emprendedor 2016.”

“En el caso del Sistema Nacional de Garantías, los avances pueden verlos al mes de octubre de 2015 con 80,653 MiPyMES apoyadas con una derrama crediticia de 85,149 mdp que pues es justamente el resultado del monto destinado al Sistema Nacional de Garantías de 2,757 mdp.”

“El caso de los otros mecanismos de apoyo con los que cuenta el Fondo Nacional Emprendedor, tenemos los Proyectos Estratégicos, fundamentalmente Compromisos Presidenciales son la parte más importante de los Proyectos Estratégicos, este año se cumplieron los compromisos con Coahuila, Jalisco y Querétaro. En el caso de Proyectos Específicos, se aportaron 253 mdp, algunos de los programas importantes de este tipo, son Crezcamos Juntos, una iniciativa del Gobierno Federal encabezada por la Secretaría de Hacienda y el SAT, la Encuesta de MiPyMES, una encuesta en la que participamos tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco Nacional de Comercio Exterior, INEGI y el Banco Mundial, la primer encuesta que se hace en nuestro país en su historia de 28 mil empresas, una de las encuestas más grandes del mundo que nos dará información muy valiosa en cuanto a todo lo que afecta a las micro, pequeñas y medianas empresas y nos permitirá mejorar la política pública de apoyo a estas. El caso de Jóvenes Emprendedores Prosperando, uno de los programas también importantes que se apoyaron vinculado con el Programa Prospera y finalmente; el caso de MiPyMES



# INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

siniestradas que tuvimos la suerte este año de no tener tantos percances, de tal forma que solamente se requirieron 28 mdp sobre todo vinculados al problema de mar de fondo y al Huracán Patricia.”

“Finalmente, el número de empresas MiPyMES y de Emprendedores apoyados hasta el mes de octubre estaba en 316 mil MiPyMES y 475 mil Emprendedores, teniendo pendiente todavía lo que falta hasta concluir el año, esperamos subir todavía 120 mil más apoyos en ese sentido. Pasaríamos a la última lámina, que es la del Presupuesto 2016, en donde mencionar que prácticamente el Presupuesto es el mismo que este año, después de los 3,000 mdp de recorte, el Fondo Nacional Emprendedor se queda con un presupuesto de 7,261 mdp, el Programa P008 es un Programa distinto al Fondo Nacional Emprendedor que tiene que ver con la parte de sueldos y salarios del INADEM, es un Programa Operativo, el monto del Fondo Nacional Emprendedor es de 7,261 mdp y justamente, aprovechando los comentarios del Presidente Jacob en el Consejo anterior, decirles que el beneficio que se ve a pesar de que el monto es el mismo, es en la reducción de la cantidad que se tiene que canalizar al Sistema Nacional de Garantías, que el año pasado era todavía del 36% se reduce este año al 25%, quedando en 1,815 mdp, de tal forma que esto nos permite ampliar la base para los apoyos orientados hacia Convocatorias, hacia Gobiernos Estatales y hacia Proyectos Estratégicos y Específicos, a pesar de este no aumento del presupuesto para 2016, si tenemos en realidad un beneficio en cuanto al monto que se puede canalizar ya directamente a proyectos en el marco de los subsidios. Muchísimas gracias.”

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “Le damos las gracias, el Secretario Técnico del INADEM va a hacer algún comentario.”

**Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo,** “Simplemente, para tener mayor información de contexto, como comenta el doctor Alejandro González, al final del ejercicio de este año que está concluyendo, el Instituto Nacional del Emprendedor estará ejecutado un monto de recursos de 7,269 mdp, cuando se presentó por parte del Ejecutivo, el Presupuesto contemplaba un monto de 7,800 mdp, derivado de los ajustes y reasignaciones presupuestales, el monto que finalmente determino la Cámara de Diputados para el Fondo Nacional Emprendedor fue 7,381.4 mdp, es decir, una cantidad ligeramente superior a la que acabaremos ejerciendo este año, sin embargo, quiero llamar la atención de ustedes respecto a una nueva modalidad que tiene que ver con el mandato que la Cámara de Diputados da en el PEF, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde hasta el año actual el mandato era que del Fondo Nacional Emprendedor se



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

destinará el 36% del recurso total al Sistema Nacional de Garantías, lo que tiene que suceder durante los primeros 45 días, se tiene que hacer la canalización de este Programa por conducto de la Banca de Desarrollo y tiene por supuesto toda una serie de reglas y de política, aun cuando el monto es muy similar al que al final estaremos ejerciendo este año después de una serie de ajustes presupuestales, llamo la atención en ustedes que el Fondo de Garantías disminuye de 36 a 25%, ¿Qué significa esto?, el año que entra tendremos la obligación de destinar 1,815.3 mdp al Sistema Nacional de Garantías y lo comparo contra el monto que destinamos este año de 2,756, es decir, disminuye sensiblemente el recurso a Garantías, lo que también se compensa en el monto destinado a recursos de programas concurrentes, que este año estaremos ejerciendo 4,512 mdp y el próximo año 5,227, para que tomen nota de lo anterior. Sería cuánto.”

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “¿Algún otro comentario aparte del que hizo el Secretario Técnico? Entonces si están de acuerdo, daríamos por aprobado este punto.”

**CONCOINADEM/4ª.ORD/2015/04**

***El Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, con fundamento en los numerales primero, quinto y décimo, fracción III de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, aprobó por unanimidad la presentación del Informe de avance de Resultados del Fondo Nacional Emprendedor 2015 y Visión del Presupuesto 2016.***

**VI. Presentación del Informe Final de la Semana Nacional del Emprendedor 2015.**

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “Para atender el número seis del Orden del Día, la Presentación del Informe Final de la Semana Nacional del Emprendedor 2015, se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico de este Consejo.”

**Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo,** “Muchísimas gracias, con el permiso de la Presidencia, en este punto nos vamos a auxiliar de unas láminas y le vamos a pedir a la licenciada Marisol Rumayor, Directora General de Programas de Desarrollo Empresarial, si fuera tan amable de compartírnos estos resultados. Sin embargo, antes quiero agradecerles a todos





**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

ustedes una encomienda que me dio el Secretario Guajardo, a todos agradecerles su participación en el esfuerzo de la Semana, tanto por presencia y por la atención que brindaron a empresarios y emprendedores que estuvieron presentes, como también por la propia difusión entre sus respectivas poblaciones objetivo, que dio como resultado números muy interesantes de la Semana Nacional del Emprendedor, un evento muy bien organizado, de muy buena calidad, con una gran participación, entonces le voy a pedir a la licenciada Rumayor si fuera tan amable en desarrollar ésta parte.”

**Lic. María del Sol Rumayor Siller, Directora General de Programas de Desarrollo Empresarial,** “Muchas gracias, con el permiso de la Presidenta, Presidente del Instituto vamos a presentarles un vídeo para agradecerles y presentarles el Informe Final de la Semana Nacional del Emprendedor, adelante.”

“Bueno pues muchísimas gracias, ese sería el reporte, yo creo que el resumen más importante es que se superaron las metas establecidas, no sólo en la parte de resultados numéricos sino en la parte de resultados tangibles, encuentros de negocios, emprendedores que lograron levantar capital, empresas que se dieron de alta, empresas que encontraron algún cliente, algún proveedor, etcétera. Pues no me restaría más, para ahorrar tiempo, que ya traíamos retraso, agradecerles a todos los miembros, a todos los que han participado de forma directa e indirectamente, hay un dato que no viene en el vídeo que quiero resaltar, es el tema de las Universidades, como ustedes supieron en este Consejo Consultivo, la meta eran 70 mil asistentes únicos, la meta también era romper la inercia de los cinco estados típicos que participan en la Semana del Emprendedor, se rompió la meta de asistencia de 70 mil con 122 mil visitantes únicos. Una de las novedades o esfuerzos importantes con las instituciones de educación media y superior, públicas y privadas fue está gran respuesta de participación de 125 Universidades e Instituciones de Educación Media más de 34 mil jóvenes emprendedores que iban con una tarea específica a la Semana del Emprendedor, de terminar su plan de negocios, de diseñar una idea, de salir con su prototipo, de imprimir o hacer el corte utilizando las maquinas.”

“Rompimos el Récord Guinness con el mayor número de sedes o múltiples sedes, los números de cierre son 122 mil asistentes únicos, más de 400 mil personas conectadas a través de la Semana del Emprendedor Virtual, 400 mil personas que estuvieron visitando la sección de “En Vivo”, lo cual potencia el impacto de poder llegar a muchos rincones en donde la Semana del Emprendedor antes no llegaba, gente que desde su dispositivo móvil o su computadora y finalmente, el dato de las



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

58 mil personas en 1,013 puntos conectados en todo el país que se trasladaron para vivir la Semana del Emprendedor. Sería cuanto, Presidenta, Presidente. Gracias.”

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “¿Algún comentario por parte del Secretario Técnico?”

**Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo**, “Insistir en el agradecimiento a todas y todos ustedes, muy pronto, porque aunque la Semana del Emprendedor se lleva a cabo en octubre, seguramente en un par de meses, tres meses máximo integraremos el Comité Organizador, por supuesto que los vamos a invitar, porque el resultado es gracias al esfuerzo de todos ustedes en la promoción, pero sobre todo en una presencia profesional, seria, dedicada, de apoyo, a quienes asistieron a la Semana.”

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “¿Algún otro comentario de los miembros de este Consejo?, por favor, tome la palabra.

**Mtra. Teresa de León Zamora, Directora de Comercialización de Tecnología, CONACYT**, “Gracias, buenas noches. Con un saludo muy atento del doctor Enrique Cabrero y del maestro Luis Torreblanca, extender la felicitación a la Semana Nacional, ahí estuvimos nosotros, tuvimos un pequeño modulo donde se aprecia el impacto que tiene a nivel nacional; nada más un mensaje, de que el CONACYT tratará de tener una presencia mucho más grande que la que tuvimos este año, porque estamos convencidos que es un buen medio para motivar el tema de emprendedurismo, el CONACYT enfocado al emprendedurismo de base tecnológica y aliarnos de una manera más cercana con el INADEM.”

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “Muchas gracias, ¿alguien más del Consejo?, los miembros de este Consejo consideran agotado el punto y podemos proceder a la aprobación.”

**CONCOINADEM/4a. ORD/2015/05**

**EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, con fundamento en los numerales primero y quinto de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, se acuerda tener por presentado el Informe Final de la Semana Nacional del Emprendedor 2015.**



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

## **VII. Presentación de las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el año 2016.**

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “Para atender al punto número siete del Orden del Día, relativo a la Presentación de las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el año 2016, se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico de este Consejo.”

**Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo**, “Con la autorización de la Presidenta, le voy a pedir al doctor Alejandro González que desarrolle este punto, pero déjenme compartirles que todos los años se establece un mecanismo interno con la Secretaría de Economía y posteriormente, con la Secretaría de Hacienda para validar lo que serán las Reglas de Operación de los Fondos Presupuestales, es el caso del Fondo Nacional Emprendedor, nosotros lo que normalmente hacemos, con la interacción que tenemos con Organismos Empresariales, por supuesto con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, con Instituciones Educativas vamos tomando la opinión en el transcurso del año y con esta información y para facilitar el funcionamiento más ágil del Fondo, se hacen algunas correcciones, algunas precisiones dentro de las Reglas de Operación. Se llevó a cabo el proceso de revisión interno, posteriormente en la Secretaría de Hacienda todavía estamos por recibir la confirmación ya oficial de que estas Reglas de Operación son las que se publicarán muy pronto en el Diario Oficial de la Federación y una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, a partir del primer día de enero serán las Reglas de Operación de regirán al Fondo Nacional Emprendedor con el presupuesto 2016, sin embargo, como el Secretario Guajardo nos comentó que sería bueno compartir de manera general algunos de los aspectos que contienen estas precisiones, estas mejoras o estos pequeños ajustes a las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor, entonces le vamos a pedir al Coordinador General de Planeación y Evaluación si fuera tan amable en hacernos sus comentarios.”

**Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento**, “Muchas gracias. Hemos tratado de presentar de forma muy resumida los puntos más importantes de las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor 2016, creemos que nuevamente estamos haciendo innovación en esta materia, creemos que los elementos que contiene serán verdaderamente decisivos para lograr impactos anteriormente no



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

alcanzados, por ese motivo estaremos presentándoles lo más relevante de las nuevas Reglas.”

“En cambios que están vinculados al Consejo Directivo, lo que es verdaderamente importante y además novedoso es el tema de que se cambia la composición del Consejo Directivo, se incorpora por un lado, la Subsecretaría de Industria y Comercio, que era el gran ausente en el Consejo Directivo dado toda la importantísima dirección que en materia de sectores y regiones tiene Rogelio Garza, de tal forma que estará participando la Subsecretaría de Industria y Comercio en el Consejo y, por el otro lado, algo que al Presidente Jacob le dio muchísimo gusto, la decisión del Secretario de incorporar al Consejo Coordinador Empresarial en el Consejo Directivo del Fondo Nacional Emprendedor, estoy seguro que a Enrique Solana le va a dar mucho gusto este tema, puesto que por primera vez en la historia, el Fondo Nacional Emprendedor tiene en su Consejo Directivo al sector privado también sentado junto con las autoridades gubernamentales.”

“Tenemos también otro punto importante, cuando una Convocatoria evaluada tenga recursos no ejercidos, el Consejo podrá reasignarlos a otras Convocatorias, esto ya lo teníamos en 2015 pero ahora no solamente se puede canalizar a Convocatorias con sobredemanda sino también a Proyectos Estratégicos, lo cual es algo nuevo. Otro de los puntos más importantes de todo este proceso, es que se modifica la composición de las calificaciones de los proyectos para darle una mayor alineación a la política de fomento industrial de la Secretaría de Economía, como ustedes saben, el Secretario ha llevado a cabo un esfuerzo de planeación verdaderamente importante que ha hecho que todos los integrantes de la Secretaría, nos alineemos en una meta común, de tal forma que les presentamos, lo que pensamos que será algo único, algo muy bueno para nuestro país, el mecanismo de alineación con la Subsecretaría de Industria y Comercio, que es algo maravilloso que hemos alcanzado. En términos muy generales, después de la evaluación normativa, los proyectos pasan al Comité Estatal, el primer punto es que se le otorga puntuación adicional a los Comités Estatales, es decir, se le da mayor importancia, mayor peso a los Comités Estatales, para que puedan otorgar ahora hasta 15 puntos de los 100 que compone la calificación, anteriormente, el Comité Estatal otorgaba 10 puntos, ahora en reconocimiento al esfuerzo tanto de Secretarios como de Delegados y del sector empresarial, se le dan 15 puntos al Comité Estatal, calificando la parte de pertenencia a Sectores Estratégicos en el Estado respectivo. La Evaluación Técnica, ahora se compone ya no de 90 sino de 85 puntos, basado en todos los criterios de evaluación que se definen que están contenidos en las guías de evaluación.” “El punto importante es la alineación con la Subsecretaría de Industria



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

y Comercio y con la Secretaría de Hacienda, a través de darle 15 puntos adicionales a los proyectos que estén contenidos en las Agendas Sectoriales de la Subsecretaría de Industria y Comercio y la combinación que junto con el Atlas de Complejidad Económica que en la Secretaría de Hacienda se hace, para definir los lugares en donde se estarán dando esos 15 puntos adicionales.”

“En términos muy simples, este es un esquema que muestra el nivel alcanzado en la política sectorial y regional, quisiera llamar la atención sobre el lado izquierdo de la lámina, en donde ven el INADEM y el Tecnológico de Monterrey, fundamentalmente lo que hemos utilizado en los últimos tres años es la metodología de a Porter de identificación de Clusters, es una metodología, como platicábamos con Rogelio Garza, que establece y define donde están los Clusters en el país, clarísima, es una metodología estática, que nos dice cuál es la verdadera fotografía del país, en donde están los Clusters, así lo habíamos tenido hasta este año, el año próximo estaremos complementando la metodología de Porter con la metodología de Hausmann, que es una metodología de apuesta al futuro, en esta metodología se apuesta a la complejidad económica, vinculado con la identificación de la Agenda de Sectores Estratégicos que tiene Rogelio Garza, se combina con la metodología de Hausmann, el Atlas de Complejidad Económica y entonces se va a determinar en donde se van a aplicar los 15 puntos adicionales y lo interesante de todo esto es que como el Atlas de Complejidad Económica lo que mide es la capacidad de una región de producir bienes y servicios de alto valor agregado, por ejemplo, una ciudad que ya tiene y está fabricando componentes automotrices, evidentemente tiene el potencial para convertirse en una ciudad productora de partes y componentes para industria aeroespacial; en términos de la parte arancelaria, nosotros llegamos en el lado izquierdo hasta este año a seis dígitos de la clasificación SIAN y con el lado de Rogelio y de Hacienda estaremos llegando a ocho o diez dígitos, de tal forma que estaremos complementando esta estrategia de una manera que nadie más lo tiene.

“En cuanto a los cambios vinculados con los Gobiernos Estatales, tenemos que se crea una tabla de pari passu con los Estados, con el fin de privilegiar con una mejor composición de apoyo a proyectos con mayor impacto en productividad e innovación, le estaremos asignando un mayor porcentaje de apoyo. Por otro lado, también se establece una regla para que el recurso no utilizado por una Entidad Federativa en su Convenio, sea aplicado preferentemente a proyectos de las Convocatorias 2.3, que es el Programa de Incubación en Línea y a la 5.1 que tiene que ver con toda la parte de esta nueva política de microempresas que se está desarrollando en el INADEM con una tecnología verdaderamente novedosa en donde la tecnología de la información es clave; entonces se canalizarían recursos



# INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

excedentes de una Entidad Federativa a estas dos Convocatorias pero del mismo Estado. Lo que el Presidente Jacob está proponiendo en 2016 y que ya fue aceptado por el grupo interno y la Secretaría de Hacienda fue que cuando hay un excedente el recurso se va a proyectos del mismo Estado que hayan participado en las Convocatorias 2.3 y 5.1.”

“En los cambios vinculados a las Convocatorias y a la Evaluación, como ustedes saben tienen una demanda verdaderamente enorme y muchas veces se generan expectativas que no pueden ser cumplidas al final porque los recursos son escasos, en comparación con toda la demanda que existe, por ese motivo las convocatorias se cerrarán, ya sea cuando cumplan con la vigencia establecida en las Reglas de Operación, o cuando el valor de los proyectos registrados exceda en ocho veces el monto ofrecido en la convocatoria y ahí lo que ocurra primero, es decir, tenemos una Convocatoria que se publica, tiene 45 días de vigencia, si no se alcanza a tener un monto ocho veces superior al monto que se está ofreciendo en la Convocatoria, entonces los 45 días concluyen, pero si a los 20 días ya se cubre ocho veces el monto que se está ofreciendo en ese momento la convocatoria se cierra, con objeto de no generar falsas expectativas a los participantes, que es un tema que hemos venido discutiendo, como Enrique Solana lo sabe y como Misael lo sabe desde hace tiempo no se había tomado la determinación pero ya cuando tenemos cuarenta y tantos a uno pues ya es algo que genera falsas expectativas, por ese motivo es una regla nueva que creemos que impactará positivamente. Se reducirá significativamente el número de Convocatorias para el ejercicio de 2016 y las estaremos dando a conocer en enero, como ustedes saben, en 2015 tuvimos 31 Convocatorias, 28 de las cuales se hicieron públicas, en 2016 tendremos, probablemente 20 Convocatorias, de tal manera que estaremos afinando la puntería. Se modifica el catálogo de Sectores Estratégicos partiendo de la actualización del estudio del Tecnológico de Monterrey, el estudio que había sido hecho con datos del censo de 2009, se ha actualizado ya con los datos del censo de 2014 tenemos los nuevos sectores estratégicos, una parte importantísima del estudio es que ya entra toda la parte energética que anteriormente no había entrado porque era para participación directa, solamente el Estado, ahora que se abre con la Reforma Energética la posibilidad de inversiones en el sector energético pues entonces se incluye ya la parte energética en el estudio de actualización del ITESM de Sectores Estratégicos. Se reduce el porcentaje de garantías del 36% al 25%, permitiendo asignar un mayor porcentaje a las Convocatorias, ya lo hemos comentado ampliamente. Eso es en términos generales lo más importante. Muchas gracias.”



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “¿Un comentario del Secretario Técnico?, por favor.”

**Lic. Misael López Vergara, Director General de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C.**, “Muchas gracias Presidenta, un reconocimiento de la Presidenta de AMSDE, Mónica González a la Secretaría de Economía, al INADEM, por escuchar a los Estados, por escuchar las diversas voces, tanto del sector empresarial como al sector gubernamental a nivel estatal y municipal, como bien se ha mencionado, los recursos son escasos aunque hay porcentajes de variación que benefician que tengamos un poco más de recursos, pero siguen siendo escasos, yo creo que no hay recurso que alcance y más para la demanda que siempre hay en el país, el reconocimiento por la metodología tanto Porter como Hausmann, me tocó estar en un taller que se dio por parte del CIDE, créanme que quede muy impactado como economista, yo soy de formación economista al escuchar que se está planteando una nueva política para el país desde otra óptica que veníamos viendo, va a traer beneficios interesantes a la implementación de políticas públicas, empezando por el Fondo Nacional Emprendedor y reconocer que con políticas reales, vamos a tener impactos reales. Es interesante la evolución de la Reglas de Operación, las cuales se vuelen más dinámicas, más focalizadas y más democratizadas, eso es importante también para alcanzar las metas que nos proponemos, siempre tengan a la AMSDE como un aliado permanente para focalizar esfuerzos y que crezcamos como debe ser en este país, que tengamos un fortalecimiento del desarrollo económico real y bien fundamentado. Les agradezco mucho.”

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “Gracias por las palabras de la AMSDE y yo creo que sí lo que hace Hausmann en la matriz de complejidad, ayuda mucho a los Estados, ustedes que están trabajando con los Secretarios de Desarrollo Económico a buscar la vocación productiva, te encamina mucho los proyectos, son interesantes las nuevas herramientas con las que contamos actualmente para la política de fomento. Por favor Presidente de la CONCANACO.”

**Ing. Enrique Solana Sentíes, Presidente Nacional de la CONCANACO-SERVYTUR**, “Perdón Presidenta, yo también deseo reconocer el esfuerzo que se hace para hacer más simple, más flexible el otorgamiento de los recursos, al igual que por supuesto, tratar de evitar hasta donde sea posible, las falsas expectativas que generan sentimientos de frustración, porque proyectos bien calificados no logran pasar y esto genera un sentimiento de frustración en los participantes.



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

Finalmente, deseo agradecer la inclusión del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, de Juan Pablo Castañón que será nuestro próximo Presidente en el Consejo, porque esto sin duda permitirá tener una mayor influencia en todos los organismos que lo componen en la asignación y designación de políticas del mismo Fondo. Mi expresión de agradecimiento al Secretario Guajardo, al Presidente del INADEM y por supuesto a la Subsecretaria, muchísimas gracias.”

**Lic. Carlos Villanueva López, Vicepresidente Nacional de Jóvenes Industriales, CANACINTRA,** “Un saludo de parte del Presidente de CANACINTRA, el Ing. Rodrigo Alpízar Vallejo, nos sumamos a los comentarios que hace el Presidente de CONCANACO, el ingeniero Enrique Solana ya que consideramos que es fundamental que ahora la iniciativa privada tenga un lugar dentro del Consejo Directivo, sin embargo, y enriqueciendo un poco el debate y los puntos que acaba de citar el doctor González, quisiera detallar algunos puntos: la Subsecretaría de Industria y Comercio y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aportan esta información a la forma en que se está viendo la política pública de este Fondo, evidentemente es de gran valor, desde la parte macroeconómica para nosotros poder determinar algo que nosotros hemos sido muy incisivos en varias reuniones referente al Fondo, la parte de la evaluación técnica y poder determinar qué proyectos son más valiosos, si es por región o por sector, esto sin lugar a dudas va a añadir, no solamente transparencia sino orden a la forma en la que se van a evaluar las Convocatorias y los proyectos presentados en cada una de las mismas y por otro lado, el hecho de que se sume esta regla de sobre demanda en las Reglas de Operación va a contribuir desde dos perspectivas; una, lo que ya han comentado, no crear falsas expectativas; la segunda, no sobre pasar la capacidad de los evaluadores técnicos y financieros que están actualmente evaluando los proyectos, ya que esto nos ha llevado a una situación que es bueno llevar aquí a la mesa, en muchas ocasiones se ha puesto en duda la forma en la que se están evaluando cada uno de los proyectos, independientemente que muchos puedan sacar muy buenas calificaciones, en el momento en que llega la retroalimentación de cada uno, hay muchos puntos contrapuestos en la parte numérica y no tanto en la parte de cuáles son los objetivos de los proyectos, en donde un evaluador te puede decir que un 7% de incremento en productividad es muy bueno y en el mismo proyecto, otro te puede decir que es pésimo, entonces esta parte técnica en la parte de evaluación está afectando mucho a varios proyectos presentados por diferentes organismos y también con gobiernos estatales y municipales, considero que en el momento en que se conjuge esta parte de tener una nueva implementación de detalles con Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Subsecretaría de Industria y Comercio, se puede tener en la parte de arriba una mejor forma de evaluación, sin embargo,





# INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

hasta donde lo percibo, todavía queda pendiente la forma de entender como de manera técnica se pueden resolver este tipo de problemas, me queda claro que en el momento que haya menos proyectos, se va a poder dar mayor detalle a la evaluación de los proyectos, sin embargo, el hecho de que exista tanta diferencia entre una calificación a otra sigue siendo un tema pendiente para resolver. Muchas gracias.”

**Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo,** “Con todo gusto, comentarles a ustedes algunos de los planes que tenemos para futuro inmediato, el sistema de evaluación que se aplica, lo que busca es determinar el orden en el que el Consejo del Fondo Nacional Emprendedor, el Consejo Directivo entra al análisis de los proyectos y después de haber analizado el proyecto se hace una votación y el proyecto que tenga mayoría de votos, obtiene los recursos del Fondo Nacional Emprendedor; esto hace sentido cuando tenemos una demanda muy fuerte de proyectos, por lo tanto lo que nos ayuda esta mecánica de evaluación es concentrar nuestra atención desde los proyectos que tienen más posibilidades de tener éxito hasta los que tienen menos, medido a través de la calificación individual que obtiene cada proyecto en este proceso de evaluación. La metodología que se utiliza es una evaluación normativa de proyectos, evaluación técnica, financiera y de negocios y uno de los elementos que creemos es una aportación importante, es que cuando al evaluador de una manera aleatoria el sistema le manda el proyecto, cada proyecto tiene dos evaluaciones, el evaluador consulta con la información que tiene en pantalla, no hay contacto con el aplicante ni tampoco con el área operativa, para tratar de preservar una evaluación lo más objetiva posible, de todas formas nos obliga a estar permanentemente capacitando a nuestro evaluadores, en unas semanas más con nuestra plataforma de educación en línea, que es una plataforma de reciente presentación, un poderoso instrumento para poder capacitar. Vamos a entrar de lleno a un proceso de evaluación del evaluador y de capacitación con las nuevas Reglas de Operación y las nuevas Convocatorias, porque vamos a hacer un ejercicio para reducir el número de Convocatorias, de manera que cada vez estemos más convencidos que el evaluador, al hacer su trabajo, lo está haciendo de la mejor manera posible. Lo segundo, siempre existirá el recurso de cuando hay una evaluación que tiene una diferencia de hasta quince puntos entra un tercer evaluador para cerrar el sesgo que existe entre las dos evaluaciones. El otro aspecto que le quería comentar con relación a este ejercicio, es el gran número de proyectos que llegan, me parece que la propuesta de que la Convocatoria se agote tanto en tiempo como en monto máximo, también va a servir para disminuir el número de aplicantes insatisfechos, en el momento que se cumpla con alguna de las dos, ya sea el tiempo, ya sea el



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

monto, pues el sistema simplemente se cierra, lo mejor sería dejarlo abierto, pero existen un par de Convocatorias, la 1.3 es una de ellas que recibe más de 40 veces la demanda de recursos que estamos ofreciendo, entonces imaginen, siempre es difícil este tema. Existe el compromiso de parte de nosotros para seguir haciendo un trabajo de capacitación a nuestros evaluadores.”

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “Y creo que sí es casi imposible que cuando existe el ser humano que califica, pues siempre hay un riesgo de que algo le parezca mejor a unos que a otros, siempre entra el riesgo del criterio de la persona que está evaluando, pero lo que está haciendo el INADEM, lo que está tratando de hacer es quitar la discrecionalidad en la medida de lo posible a la hora que aplican más puntos si se refieren a sectores estratégicos, a la hora que capacita a los que van a presentar solicitud para que destaquen los puntos que sean homogéneos e iguales que se vayan a calificar, a la hora de que califica a los evaluadores, lo que está haciendo es que entre más claro tenga las prioridades, más clara sea la convocatoria, más se cierre los objetivos de las Convocatorias vas afinando más la puntería y en ese sentido, evitas en mayor medida, el que la calificación sea discrecional, obvio nunca vas a llegar a que sea una máquina que aritméticamente te de puntos por equis cosas y para proyectos diferentes puede haber siempre la misma calificación, pero yo creo que sí, lo que está haciendo el INADEM es precisamente ir apuntando a las prioridades de la Secretaría, que eso es muy importante y a los objetivos del INADEM, de desarrollar a la innovación, a los empresarios, a los emprendedores y con esto vamos mejorando cada año, porque han metido criterios que ha venido mejorando y la participación del CCE va a ser muy importante en el Consejo Directivo. ¿Algún otro comentario? Entonces si es así damos por aprobado el punto:”

**CONCOINADEM/4a. ORD/2015/06**

***EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, con fundamento en los numerales primero y quinto de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, se da acuerda tener por presentado las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el año 2016.***

**VIII. Asuntos Generales**

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “El punto ocho del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, ¿no sé si tengamos algo registrado?”



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

**Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo,** “No tenemos registrados Asuntos Generales.”

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo** “Si no tenemos registrado ningún Asunto General, les informamos que se ha agotado todos los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada esta Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, siendo las 19:55 horas del día martes 8 de diciembre del 2015, con lo que se da terminada la presentación. Como ya no los vamos a ver les deseamos que tengan una Feliz Navidad, que el año que entra nos vaya muy bien a nosotros, a los emprendedores, que con eso le irá bien al país, muchas felicidades para ustedes y su familia, sobre todo mucha salud.”

Firmando de conformidad la presente Acta, conforme a lo dispuesto en los numerales tercero, cuarto y noveno, fracción II de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor:

**En representación del Presidente del Consejo Consultivo del Instituto  
Nacional del Emprendedor**

**Lic. María del Rocío Ruiz Chávez**  
Subsecretaria de Competitividad y Normatividad

**El Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del  
Emprendedor**

**Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha**  
Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

**Mtra. Rosaura Virginia Castañeda  
Ramírez**

**Consejera Suplente**

Titular de la Unidad de Negociaciones  
Internacionales, Subsecretaría de  
Comercio Exterior de la Secretaría de  
Economía.

**C.P. Alfredo Montes Díaz**

**Invitado Permanente**

Director de Banca de Servicios  
Financieros, Vivienda, Obras Públicas  
y Turismo, Secretaría de Hacienda y  
Crédito Público.

**Lic. Amado Alberto Abid Carrera**  
**Invitado Permanente**

Coordinado de Enlace y Promoción de  
Inversión, Secretaría de Turismo.

**Lic. Beatriz Martínez Reyna**

**Invitada Permanente**

Directora para Eventos Institucionales  
de ProMéxico.

**Mtra. Teresa de León Zamora**  
**Invitada Permanente**

Directora de Comercialización  
Tecnológica de CONACYT.

**Lic. Gerardo Ortiz López**

**Invitado Permanente**

Titular del Área de Auditoría Interna de  
la Secretaría de Economía.



**INADEM**

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2015-IV-ORD.

**Ing. Enrique Solana Senties**  
**Invitado**

Presidente Nacional de  
CONCANACO-SERVYTUR.

**Lic. Carlos Villanueva López**  
**Invitado**

Vicepresidente Nacional de Jóvenes  
Industriales, CANACINTRA.

**Mtro. Sergio Martínez Cruz**  
**Invitado**

Director de Vinculación Institucional,  
Suplente del Secretario General  
Ejecutivo, ANUIES.

**Dr. Francisco José Plata Olvera**  
**Invitado**

Secretario de Extensión e Integración  
Social del Instituto Politécnico  
Nacional.

**Mtro. Giulliano Lopresti Goraieb**  
**Invitado**

Presidente de CREA MÉXICO.

**Lic. Ana María Sánchez Sánchez**  
**Invitada**

Presidenta Nacional de la Asociación  
Mexicana de Mujeres Empresarias,  
A.C.